

El acusado de violar a su novia afirma que se trata de una venganza

El fiscal solicita 8 años y 8 meses de prisión para el sospechoso de abofetear y forzar a su pareja

A. NEGRE MURCIA

Una relación turbulenta, de amor y odio. Esa fue la realidad que, en la mañana de ayer, describió Iván C.M., el acusado de violar a su novia en la Nochevieja del 2006 después de que ésta se negase a probarse la ropa interior que él le había regalado, para tratar de desenmascarar el ardid del que asegura ser víctima. El fiscal solicita para este joven, de 24 años, una pena de ocho años y ocho meses de prisión por tres delitos de violación, maltrato y quebrantamiento de medida cautelar.

En la Nochevieja del 2006 apenas hacía unos días que Iván y su compañera sentimental habían decidido retomar su relación, interrumpida por un episodio de maltrato y su consiguiente orden de alejamiento. Ambos celebraron juntos el fin de año en un local de ocio de la capital murciana y, posteriormente, se retiraron al domicilio de una hermana del acusado. «Habíamos bebido bastante alcohol y fumado cánnabis», aseguró ayer Iván; «En el local discutimos y ella iba de morros».

Una vez en la vivienda, ambos se quitaron la ropa y se dispusieron a dormir. «Le pasé la mano por encima para que se le quitara el cabreo, pero ella se levantó y me insultó». Una bofetada es el único daño que Iván reconoce haber infligido aquella noche a su novia. «Ella se fue enfadada y me denunció por violación».

El relato del fiscal apunta a que Iván, enfadado por la negativa de su pareja a probarse el conjunto de lencería que previamente le había regalado, decidió despojarla de su ropa. Una vez desnuda, y pese a la oposición de la mujer que le advertía de la cantidad de alcohol ingerida, el joven podría haberla mordido en la zona genital y, posteriormente, violado.

Una vez cometida la agresión, Iván habría tratado de obligar a la chica a ducharse y, ante la negativa de ésta, le habría propinado varias bofetadas. En un despiste, ella consiguió huir de la vivienda y presentarse, poco después, en el hospital Morales Meseguer.

Una muestra de semen, que coincide con los datos genéticos de Iván y que fue encontrada en la vagina



ESPOSADO. Iván C.M. ayer a su llegada a los juzgados. /VICENTE VICÉNS

de la mujer, es la prueba más evidente con la que tendrá que lidiar la defensa. «Aquella misma tarde tuvimos relaciones sexuales tres veces», reconoce el acusado.

La víctima ha renunciado a cualquier acción civil o penal contra el que fuera su pareja y la causa, actualmente, está en manos del fiscal. La defensa trató ayer de demostrar la falsedad de estos hechos

explicando que la mujer no ha cesado de visitar al joven mientras éste ha estado ingresado en prisión. «Viene todos los domingos, nunca falla». Además, el acusado aseguró ayer que la chica le costea, a través de giros bancarios a prisión, la adicción a la heroína y cocaína que él reconoce sufrir. Unos giros que, según él, viene acompañados de mensajes de amor.

Robaban las tarjetas de los clientes de un hotel para pagar páginas porno

EP GRANADA

La Guardia Civil ha detenido a tres jóvenes granadinos que supuestamente han gastado unos 48.000 euros en páginas pornográficas de Internet, usando de forma fraudulenta las tarjetas de crédito de los clientes del hotel en el que trabajaban de recepcionistas.

Los agentes, en esta primera fase de la *Operación Guadaña*, descubrieron que desde noviembre del 2007 al menos doce personas de toda España han sido víctimas de este fraude. Aun así, se estima que las víctimas pueden alcanzar la treintena y que el dinero defraudado podría llegar a superar los 100.000 euros.

La investigación comenzó el pasado mes de abril cuando una vecina de Guadix denunció que habían usado su tarjeta de crédito de forma fraudulenta para acceder a una página de Internet de contenido sexual, y que el banco le había pasado un recibo de 450 euros. El equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Guadix se hizo cargo de la investigación y averiguó que al menos once personas más han denunciado hechos similares en Murcia, Alicante, Barcelona, Gerona o Castellón.



Todo lo que te rodea,
en tu web de siempre

www.regmurcia.com

CANAL PATRIMONIO



Conoce
el Patrimonio
de la
Región
de
Murcia

- Arqueología
- Construcciones Civiles
- Militares
- Religiosas
- Tradicionales
- Reconstrucciones Virtuales